



AVISO AL PUBLICO CON RESPECTO AL ABUSO, NEGLIGENCIA Y EXPLOTACION

La Comisión de Probatoria de Menores de Texas investiga alegaciones de abuso, negligencia y explotación en localidades residenciales de menores operadas en parte o por completo por la junta directiva de menores o por un contratista privado bajo contrato con una junta directiva de menores o con el condado, el cual rinde servicios a menores bajo la jurisdicción de la corte de menores, incluyendo: localidades para menores de detención segura de pre-adjudicación a corto plazo públicas o privadas; localidades para menores de detención segura de pre-adjudicación públicas o privadas; localidades para menores de corrección segura de post-adjudicación públicas o privadas; excepto por una localidad operada por entero para jóvenes sentenciados a la Comisión de Menores de Texas; localidades no seguras de tratamiento residencial para menores públicas o privadas que no tienen licencia del Departamento de Servicios de Familia y Protección de Texas o la Comisión de Alcohol y Abuso de Drogas de Texas.

La Comisión de Probatoria de Menores de Texas investiga alegaciones de abuso, negligencia y explotación en programas de justicia de menores operados en parte o por entero por la junta directiva de menores o por un contratista privado bajo contrato con una junta directiva de menores que rinde servicios a jóvenes bajo la jurisdicción de la corte de menores, incluyendo programas de educación alterna de justicia de menores y programas no residenciales que rinden servicios a jóvenes ofensores bajo la jurisdicción de la corte de menores.

Si usted es un miembro del público y tiene alguna preocupación o queja con respecto a la salud o seguridad de un joven en una localidad o programa de justicia de menores, por favor póngase en contacto con la Comisión de Probatoria de Menores de Texas, llamando al siguiente número de TELEFONO SIN CARGOS:

1-877-786-7263
(1-877- STOP ANE)

La investigación de la Comisión se limita a determinar si una alegación de abuso, negligencia o explotación ocurrió basado en las definiciones legales de abuso, negligencia y explotación. Los investigadores no estudiarán cuán apropiada es la decisión de la corte de menores y no tienen la autoridad de erradicar una orden emitida por una corte de menores.

Para más información, favor de ponerse en contacto con un investigador de la Comisión de Probatoria de Menores de Texas al (512) 424-6700.